

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN
AMBIENTAL**

Liliana Valencia Giraldo

Universidad Santo Tomás

Facultad de Ciencias y Tecnologías

Administración ambiental y de los recursos naturales, 2018

**LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN
AMBIENTAL**

Liliana Valencia Giraldo

Trabajo de grado presentado

Para optar al título de Administradora ambiental y de los recursos naturales

María Susana Ramos Aranda

Directora

Eduardo Augusto Duque Cuesta

Co-Director

Universidad Santo Tomás

Facultad de Ciencias y Tecnologías

Administración ambiental y de los recursos naturales, 2018

Contenido

INTRODUCCIÓN 1

CAPÍTULO I: 2

 1.1 - MARCO CONCEPTUAL 2

 Concepto de Responsabilidad Social Empresarial - RSE: 2

 Concepto de Administración Ambiental 4

 1.2 MARCO TEÓRICO 9

 1.2.1. Primera mitad del siglo xx 10

 1.2.2 Segunda mitad del siglo xx 11

 1.2.3 SIGLO XXI 20

CAPÍTULO II 26

 2.1 METODOLOGÍA 26

 2.2 OBJETIVOS 27

CAPÍTULO III 28

 3.1 ANÁLISIS 28

CAPÍTULO IV 31

 RESULTADOS 31

 CONCLUSIONES 32

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 34

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y SU INFLUENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN

AMBIENTAL

RESUMEN

Con el propósito de analizar la responsabilidad social empresarial (en adelante RSE) y su influencia en la Administración Ambiental, se desarrolló un recuento de la RSE sus orígenes, evolución y características. Así mismo, se determinaron los referentes doctrinales de su actuación en el medio empresarial, sus aportes y primicias para la gestión social y ambiental.

A través de un recorrido histórico de la incursión de las acciones sociales y ambientales en las organizaciones, que va más allá de las acciones netamente económicas, se identifican las teorías económicas y éticas en un debate entre los resultados para los accionistas y los compromisos con los demás grupos de interés¹. Para demostrar como las actuaciones empresariales influyen de manera directa en la sociedad y en el ambiente.

Como resultado se presenta una revisión minuciosa de los avances más significativos que fundamentan la responsabilidad social empresarial, haciendo un análisis con la fundamentación de la Administración Ambiental. Encontrando de esta manera, las similitudes y relaciones que pueden hacer de la responsabilidad social empresarial un soporte teórico para la Administración Ambiental.

El presente trabajo de grado es de tipo descriptivo analítico no experimental transaccional, dado que El presente trabajo de grado es de tipo descriptivo analítico no experimental transaccional Las conclusiones de este trabajo permitirán futuras investigaciones sobre la RSE y la Administración Ambiental, especialmente desde la gestión en las regiones.

Palabras claves: responsabilidad social empresarial, administración ambiental, grupos de interés.

¹ Denominados Grupos de interés por Freeman (1984) como los actores que influyen y son influenciados por el cumplimiento de los objetivos de la empresa.

INTRODUCCIÓN

La carrera profesional de Administración Ambiental de la Universidad Santo Tomás es un programa de diez (10) semestres en modalidad distancia, que pretende contribuir a mejorar la capacidad administrativa del país en lo relacionado a los recursos naturales tanto nacional, regional y local. Como se indica desde la página web del programa, la cual muestra un currículo orientado hacia las herramientas de gestión y la investigación en la búsqueda de un desarrollo humano sostenible y un mejoramiento de la calidad de vida en Colombia.

También, busca contribuir a la igualdad de las personas y la conservación y renovación de los recursos naturales. Preocupándose por las generaciones futuras y propender por una formación integral apoyada en el pensamiento tomista. Desde lo administrativo presenta un profesional eficiente para dirigir empresas con un efectivo manejo ambiental que garantice el bienestar de la comunidad.

A su vez, la responsabilidad social empresarial se estudia desde la ampliación de la maximización de las ganancias para los propietarios accionistas, hasta los impactos a los demás actores de la sociedad afectados o no por las operaciones productivas y comerciales de las empresas. Tomando en cuenta factores sociales y ambientales que interfieren en las decisiones económicas de la organizaciones.

Con estos precedentes, en los capítulos siguientes se analizará la influencia de la RSE en el desarrollo y ejercicio del administrador ambiental. En el capítulo 1, marco teórico, se presenta el origen, desarrollo y conceptualización de la RSE y de la Administración ambiental. En el segundo capítulo se presenta la metodología escogida para desarrollar este trabajo, además de la forma de la recolección de la información. En el tercer capítulo, se presenta el análisis del estado del arte de la RSE, y la relación con la administración Ambiental. En el cuarto capítulo se presentan las conclusiones. También se entregan las referencias bibliográficas y los respectivos anexos.

CAPÍTULO I:

En este capítulo se revisan diferentes conceptos sobre RSE, origen y desarrollo histórico, así como la conceptualización de la Administración Ambiental. Con base en la bibliografía seleccionada y los autores estudiados.

1.1 - MARCO CONCEPTUAL

Concepto de Responsabilidad Social Empresarial - RSE:

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española REA (2017) Responsabilidad significa:

1. f. Cualidad de responsable.
2. f. Deuda, obligación de reparar y satisfacer, por sí o por otra persona, a consecuencia de un delito, de una culpa o de otra causa legal.
3. f. Cargo u obligación moral que resulta para alguien del posible error en cosa o asunto determinado.
4. f. Der. Capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

Bowen (1953) ha definido la RSE como el compromiso obligatorio de los empresarios o de los hombres de negocios para desarrollar políticas, acciones y decisiones que conduzcan a la empresa a incorporar las necesidades y principios de la sociedad en su comportamiento. Sin que Bowen precisara exactamente lo ambiental podemos inferir que los deseos de la sociedad en términos de objetivos y valores incluye la obligación del respeto por el medio ambiente y así determinar que esta definición está vigente.

Keith Davis (1960) sostiene que RSE como las decisiones de los empresarios que van mucho más allá de los factores económicos y técnicos, por tanto estas acciones empresariales significan o definen el término Responsabilidad social empresarial. Davis no menciona otros actores, no incluye la sociedad y sus afectaciones, tampoco hace alusión al factor ambiental; se reduce a definir la RSE como

actividades adicionales a la operación y comercialización. Por ello, no se puede inferir si las actividades a las que se refiere tienen que ver con la mitigación de los impactos ambientales.

Otra definición de RSE es aportada por Frederick (1960):

“la responsabilidad social en el análisis final implica una postura pública hacia los recursos económicos y humanos de la sociedad y una buena voluntad de considerar que esos recursos están utilizados para fines sociales y no simplemente para los intereses de personas privadas y de empresas” (p. 60).

En esta definición, específica para el sector público, va más allá de los aspectos económicos para determinar que los fines sociales son tenidos en cuenta de manera voluntaria. Al igual que en la definición de Davis (1960) no se menciona el factor ambiental.

Para Núñez (2003) la RSE indica:

“cualquiera sea la definición adoptada, todas coinciden en la necesidad de promover las buenas prácticas en los negocios a través de asumir, por parte de la empresa, de la responsabilidad de los impactos que genera la actividad productiva a la que se dedica” (p.11).

Esta idea enfatiza en los impactos de la operación empresarial, por lo que se puede inferir que se hace alusión a los impactos ambientales. Ahora bien, para Flores (2007) el concepto de RSE significa

“en el seno del movimiento que generalmente conocemos como responsabilidad social empresarial o de responsabilidad corporativa, está la promoción de una conducta empresarial que más allá de la generación de beneficios e incorpora aspectos sociales y ambientales dentro de la estrategia del negocio” (P. 5).

Así, Flores (2007) es enfático en la incorporación de los factores ambientales en el comportamiento empresarial, indicando que estos aspectos junto con el social hacen parte del actuar organizacional. Por su parte, La Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) (2001) define la RES como:

“Un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio. Ser socialmente responsable no significa solamente

cumplir plenamente las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá de su cumplimiento invirtiendo en el capital humano, el entorno y las relaciones con los interlocutores. La experiencia adquirida con la inversión en tecnologías y prácticas comerciales respetuosas del medio ambiente sugiere que ir más allá del cumplimiento de la legislación puede aumentar la competitividad de las empresas” (p.4).

Finalmente, para el Ministerio de Trabajo y asuntos sociales de España (2007) la RSE significa:

“Un conjunto de compromisos de diversa orden, económica, social y ambiental adoptados por las empresas, las organizaciones e instituciones públicas y privadas y que constituyen un valor añadido al cumplimiento de sus obligaciones legales, contribuyendo a la vez al progreso social y económico en el marco de un desarrollo sostenible” (P. 3).

Es esta definición la más completa y que incluye en la administración los aspectos sociales y ambientales como compromisos y obligaciones empresariales. Esta definición es el inicio de una influencia de la RSE en la administración ambiental, toda vez que se incorpora el compromiso con el medio ambiente y especialmente con el progreso social y económico en el marco del desarrollo sostenible.

Son varias las definiciones sobre RSE y no hay un consenso sobre lo que se entiende por el concepto, no obstante en este trabajo se han dejado plasmadas las definiciones más reiterativas encontradas en la bibliografía consultada. Así, la RSE se entiende desde un comportamiento, una estrategia empresarial, generación de competitividad y valor agregado, hasta un modelo de empresa sustentable. Asimismo, es posible ver en el progreso o secuencia histórica de las definiciones, como se ha venido incorporando el factor ambiental en la RSE.

Concepto de Administración Ambiental

1.1.2.1 Administración:

La Administración es una ciencia en la cual un grupo de principios y postulados sobre el comportamiento humano conlleva el fenómeno Administrativo. Comportamiento humano que se refleja en las acciones y decisiones, en la gestión de los recursos mediante el llamado proceso

administrativo de planeación, organización, dirección, coordinación y control, para el logro de las metas propuestas.

Ramírez (2009) indica que el origen y procedencia del término administración viene de:

“Administrar. (Del latín administrare), significa etimológicamente servir. En este sentido, puede definirse la Administración como la acción de servir a otro, de cuidar los bienes de otro, de encargarse de los asuntos de otro. Por extensión, administrar significa encargarse y cuidar de los asuntos de uno mismo. Cuidar y manejar los propios bienes y recursos.

Administrar quiere decir también regir o gobernar. Significa dirigir los destinos de una empresa, de una organización, de una comunidad, de una ciudad, de un pueblo, de tal manera que se alcancen sus objetivos o propósitos y su progreso y bienestar” (P.21).

Se puede ver esta definición dentro de un contexto de atención sobre asuntos de otros o propios para logros como pueden ser el bienestar y el progreso. Con ausencia de varios factores determinantes para las exigencias de la Administración hoy día.

El concepto de Administración ha estado inmerso siempre en el proceso administrativo desde los aportes de Fayol “La administración es un proceso que consiste en planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar” (Fayol, 1908, P. 4)

La Administración es un conjunto de acciones en busca de alcanzar logros en la cotidianidad de la empresa de manera sistemática, determinando el monto y cantidad de recursos necesario para alcanzar dichos logros, anticipando dificultades. Estos recursos resumidos en tiempo, energía y dinero, mediante un uso adecuado, conllevan costos adecuados bajo una dirección del trabajo efectiva (Moster, 1946).

Las definiciones de Administración anteriores a la segunda mitad del siglo XX, interiorizan el actuar de la organización sin tener en cuenta factores externos. Como se ve en la definición de Moster, el uso eficiente de los recursos y la adecuada dirección del trabajo conllevan a la consecución de objetivos.

Terri (1961) adiciona a la definición de Fayol que el proceso administrativo utiliza los recursos y las personas en dicho proceso. A su vez, Dávila (1985) Incluye el factor social a la definición de Administración, indicando que es una práctica social que gestiona recursos a través del proceso administrativo.

Para Ramírez (2009) la administración es una ciencia toda vez que al estudiarse a través del método científico encontramos diversos postulados, principios y doctrinas. También es una técnica puesto que la Administración se lleva a cabo mediante métodos y procedimientos con diferentes herramientas. Finalmente, infiere que la Administración también es Arte, toda vez que la Administración está en la búsqueda de resultados a través de actividades de manera efectiva (Ramírez 2009)

Revisamos las definiciones más actualizadas y recientes sobre el término Administración, por ejemplo, para Koonz, Weihrich y Cannice (2008) "La Administración es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que individuos que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz" (P.4)

Para Monroy (2001) la Administración "es la capacidad para interpretar adecuadamente los diferentes fenómenos sociales que ocurren tanto en el interior de la empresa como en la sociedad en general. Los fenómenos sociales son el resultado de la interacción entre individuos, instituciones y organizaciones" (P. 92)

Es de resaltar el avance en el desarrollo histórico de la Administración, actualmente el término está directamente relaciona con competitividad y tecnología, como lo indica Gary (2008) en El Futuro de la Administración.

1.1.2.2. Ambiental

Del Medio Ambiente, comprende todos los entornos del Ser Humano (Factores químicos, físicos, tecnológicos, biológicos, sociales). En el Ambiente se concentran tanto los recursos para la vida y la producción como los desechos. Es así como la utilización y explotación de los recursos naturales atiende las necesidades de los seres humanos, para su progreso y bienestar; a su vez este uso y

explotación conlleva grandes concentraciones de desechos, contaminación y agotamiento de algunos recursos.

Si se suma a estas condiciones el aumento poblacional la capacidad del planeta no será suficiente y es por esto que hoy día se habla del colapso del sistema y de los límites al crecimiento mencionado inicialmente por el Club de Roma con Dennis L. Meadows a la cabeza. En donde se realaciona la degradación ambiental con el crecimiento económico que supera los límites naturales. De lo anterior surge como respuesta el Modelo de Desarrollo Sostenible que desde el informe *Brundtland* invita a la responsabilidad en acciones que sustentan el planeta, algo así como la relación del crecimiento económico bajo condiciones de respeto por el Medio Ambiente.

1.1.2.3 Administración ambiental

Aquí el significado de Administración acompañada de la palabra ambiental, denota el campo de acción en el cual se lleva a cabo el proceso administrativo, la aplicación de principios, técnicas y herramientas en actividades y objetivos netamente ambientales buscando la solución de problemas ambientales y el aprovechamiento de oportunidades igualmente ambientales. Denota operaciones administrativas y procesos en el ámbito ambiental.

De acuerdo con la Ley 1124 de 2007, que reglamenta la profesión de Administración Ambiental, se determina que:

“Artículo 1: La Administración Ambiental es una carrera profesional a nivel universitario, que tiene como objeto gestionar, supervisar, controlar, ejercer autoridad, ejercer mando e influenciar en el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige condiciona la existencia o desarrollo de la vida” (P. 1)

Es claro identificar ingredientes de la definición de administración revisados anteriormente, dentro de los cuales el proceso administrativo hace presencia desde la gestión como tal, desde el control y

ejercicio de la dirección. Involucrando, además, aspectos ambientales como los elementos naturales y artificiales de la naturaleza desde diferentes contextos.

Es preciso revisar lo que la Ley 1124 determina como actividades de la administración ambiental para tener una precisión de este concepto:

“Artículo 3°. Para los efectos legales se entiende por ejercicio de la profesión de Administrador Ambiental, la aplicación de conocimientos técnicos científicos en las siguientes actividades: a) Promover políticas y programas de mejoramiento ambiental a nivel local, regional y nacional; b) Asesorar y colaborar con las comunidades en el manejo de los recursos naturales; c) Diseñar y ser gestor de planes que conduzcan a la conservación de la biodiversidad; d) Asesorar al sector industrial en el manejo de sus recursos; e) Orientar a los entes territoriales en la planificación, programación, organización, ejecución y control de planes que conduzcan al mejoramiento del Ambiente; f) Desarrollar planes con los miembros de las comunidades tendientes a la conservación, preservación, renovación y mitigación del hábitat para las generaciones presentes y futuras; g) Participar en la ejecución de proyectos tendientes a solucionar problemas existentes a nivel ambiental; h) Involucrarse y comprometerse como profesional en comunidades científicas; i) Seleccionar y administrar el recurso humano en la elaboración de estudios de impacto ambiental, evaluaciones de impacto ambiental que se propongan en los diferentes proyectos de infraestructura y de desarrollo que exijan las autoridades ambientales” (P. 1)

Se resaltan los componentes administrativos, especialmente, en los ítems e, donde de manera contundente se especifica el proceso administrativo de planear, organizar, ejecutar y controlar, orientado al mejoramiento del ambiente. Así como también, el ítem i hace referencia a la administración del recurso humano.

Sobre los componentes del término ambiental es de resaltar el ítem d en cuanto al diseño y gestión de planes para la conservación de la biodiversidad, el ítem f que involucra las futuras generaciones sustentabilidad y el ítem g en cuanto a la solución de problemas ambientales.

De acuerdo con Torres, Ávalos, Martínez y otros (s.f.) en La pertinencia de la Administración Ambiental como Integradora de las Ciencias en el Instituto Politécnico Nacional, la Administración ambiental tiene una connotación académica tanto a nivel nacional como internacional, con presencia en varias Universidades donde esta disciplina crece y progresa permanentemente. Ha sido la contaminación ambiental quien le ha dado mayor protagonismo, así como el agotamiento de algunos recursos naturales y el uso indebido. Otro aspecto abrió paso a la Administración Ambiental son las organizaciones mundiales, como la Naciones Unidas ONU, Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA, La Organización de Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial ONUDI y otras más que promueven la producción limpia, el buen manejo de los Recursos Naturales y en general la protección del Medio Ambiente.

1.2 MARCO TEÓRICO

En este apartado se han seleccionado los autores más representativos teniendo en cuenta su reiterada citación en los documentos respecto a la Responsabilidad Social Empresarial, relacionando su connotación conceptual y fundamental con la Administración Ambiental.

Es de total importancia dar inicio al recorrido histórico de la RSE con la Ley Antimonopolio Sherman de 1890 buscando la protección para los intereses individuales y colectivos de la sociedad. Al indicar que “todo contrato o combinación en la forma de trust o colusión, en restricción del intercambio o libre comercio entre los diversos estados o con naciones extranjeras, es declarado ilegal” (Ley Sherman Antitrust, 1890, p.1). Se demuestra que desde finales del siglo XIX, existe una real preocupación por los impactos que ocasionan a la sociedad las decisiones y acciones de las empresas. Si dichas actuaciones no mitigan las afectaciones negativas, entonces, es preciso hacerlo a través de la normatividad.

Son las grandes afectaciones a la sociedad en general, las que han llevado a dictar normas y reglamentaciones en procura de mitigar estos daños y es esta la causa del nacimiento de la RSE, su evolución se determina por la incorporación de nuevas situaciones que afectan o ponen en peligro a las comunidades.

Hasta la primera mitad del siglo XX no se mencionaba el término Responsabilidad Social Empresarial como tal, más bien, se encuentra en la literatura acciones filantrópicas que realizaban las empresas en procura de ayudar especialmente a instituciones de caridad, hospitales, etc.

Se considera el término de responsabilidad de las empresas en la historia mundial desde:

1.2.1. Primera mitad del siglo xx

Oliver Sheldon en 1923, con su obra *La Filosofía del Management*, publicada nuevamente en 1986 por Orbis, dio los primeros indicios sobre la responsabilidad de las empresas al indicar que el objetivo principal de las organizaciones es el servicio a la sociedad. Objetivo que está por encima de la acumulación de riqueza y tiene que ver con el bienestar de todas las partes de la sociedad (Sheldon, 1923). Sheldon (1923) resalta la RSE como el servicio a la comunidad: “El ideal de servicio, de hecho, subordina la riqueza, su creación y distribución a la necesidad superior del bienestar, un bienestar no de los individuos sino de todas las partes componentes de la sociedad” (p.65).

Estas primeras líneas al respecto de la RSE no causan gran eco, ni reflexiones o acciones empresariales respecto al tema, hasta varios años después. Sin embargo, son los primeros indicios de la RSE y de sus nexos con los componentes o partes de la sociedad, posteriormente denominados Grupos de Interés. Así como, estos son los primeros indicios de involucramiento de objetivos de bienestar en la sociedad con los objetivos empresariales. Reflexiones que se han desarrollado durante décadas y hasta nuestros días.

En 1932 encontramos dos referentes para la RSE, ellos son Adolf Berle y E. Merrick Dodd, quienes en la revista *The Harvard Law Review*, en un artículo sobre RSE mostraron dos corrientes diferentes para abordar la RSE. Berle indicó que la responsabilidad de los administradores está dada ante los propietarios accionistas únicamente, y Dodd incluye un gran abanico de responsabilidades para los administradores. Esta controversia aún en nuestros días es tema de discusión empresarial y académico. Para otros autores estos dos objetivos no son excluyentes sino, por el contrario, están mutuamente alineados en las empresas. Este es el antecedente sobre un debate que ha llevado a la comunidad académica y empresarial durante años, a debatir sobre las verdaderas y precisas responsabilidades de las empresas.

1.2.2 Segunda mitad del siglo xx

Para muchos autores la Responsabilidad social empresarial nace con la publicación del libro: *Social Responsibilities of the Businessman* (Responsabilidades sociales del hombre de negocios) en 1953 por el estadounidense Howard Rothmann Bowen. Expresa Bowen en este libro que existe un comportamiento empresarial en la sociedad, el cual es moral, más allá de lo normativo y lo legal. Invita a la reflexión de los ejecutivos, gerentes y personajes de negocios a tomar decisiones responsables.

“El empresario ocupa un papel estratégico en la vida estadounidense. No es una exageración decir que él es la figura central en la sociedad estadounidense, el símbolo de nuestra cultura. Se le confían las decisiones y políticas de mayor importancia para el bienestar general. Es el hombre cuyo juicio, iniciativa y habilidad administrativa dependemos para decidir qué bienes y servicios se producirán, para dirigir la producción de estos bienes y servicios, para prever el desarrollo económico del país, para distribuir ingresos a trabajadores y propietarios” (Bowen, 1953, P. 3).

Hace referencia Bowen a la importancia del empresario no solo al interior de la organización sino para todo un país y por tanto para la sociedad en general. Aunque no se mencionan los grupos de interés, Bowen indica la incidencia de las decisiones de los empresarios a nivel externo y sobre el bienestar general.

Se resalta de Bowen en su libro que existe una inquietud por la Responsabilidad social por parte de los hombres de negocios ya que sus actuaciones y toma de decisiones afectan la calidad y la personalidad de toda la sociedad. Las actuaciones del hombre de negocios influyen directamente y significativamente en la fuerza laboral, en la utilización de los recursos naturales, en el progreso económico, en la desigualdad, en el empleo, inclusive en las relaciones exteriores.

Según Bowen (1953) estas inquietudes del hombre de negocios provienen de la normatividad, las presiones sociales y por los diversos intereses entre los dueños de las empresas y el personal que gestiona la organización. Así, las decisiones de los empresarios refieren los valores y objetivos sociales.

Es de gran trascendencia para la Administración estas aportaciones de Bowen, pues se da inicio a las reflexiones sobre responsabilidad social empresarial que hasta nuestros días, continúa siendo tema de discusión.

En los años 50 se sumó también el autor Morrell Heald quien posteriormente se convierte en un referente importante para la RSE. Para 1957 Morrell Heald refiere:

Incluso en los días de *laissez-faire* había una "conciencia corporativa", bien definida y con manifestaciones activas, aunque limitadas. A lo largo de los años, no solo la crítica, sino el cambio de las fuerzas sociales y las modificaciones del propio sistema económico ejercieron una influencia cada vez mayor en la actitud de las empresas estadounidenses hacia sus responsabilidades públicas (Heald 1957, P. 375)

Es la década de los años 50 el inicio de las grandes reflexiones sobre RSE.

1.2.2.1 AÑOS 60

Inicia en 1960 con el artículo sobre la creciente preocupación por la responsabilidad empresarial de Frederick William. Frederick sostiene en su artículo que:

“la responsabilidad social en el análisis final implica una postura pública hacia los recursos económicos y humanos de la sociedad y una buena voluntad de considerar que esos recursos están utilizados para fines sociales y no simplemente para los intereses de personas privadas y de empresas” (Frederick, 1960, p. 60).

Siguen a continuación grandes escritores sobre RSE que se sumaron a la discusión sobre las verdaderas responsabilidades de las empresas. Keith Davis comienza sus escritos sobre RSE en 1960 indicando, entre otras consideraciones, que las decisiones de los empresarios van mucho más allá de los factores económicos y técnicos, por tanto esto significa RSE (Davis 1960). Posteriormente Davis realiza diferentes aportes que se encuentran más adelante en el orden cronológico adecuado.

Milton Friedman (1962) afirmó que “pocas tendencias podrían socavar tan a fondo los fundamentos mismos de nuestra sociedad libre como la aceptación por parte de los funcionarios corporativos de una responsabilidad social de hacer tanto dinero para sus accionistas como fuera posible” (P. 133). Posteriormente Friedman continúa sus reflexiones sobre RSE y para 1970 entrega su artículo más polémico en el NY Times, que se referencia más adelante.

Joseph W. McGuire (1963) en su libro *Business and society* indicó que la RSE incluye a las empresas nuevas responsabilidades adicionales a las económicas y jurídicas. Para esta década McGuire no referencia las nuevas responsabilidades, posteriormente en otros escritos expresa que la política, el bienestar de la sociedad y hasta la felicidad corresponden a esas nuevas responsabilidades de las empresas. Davis y Blomstrom (1966) hacen referencia a la reflexión que debe partir desde las empresas sobre los impactos que sus operaciones generan. Además, indican que esta es una obligación para las empresas. Así pues, se incorpora en la RSE que existen impactos empresariales por los que hay responder.

Keith Davis aparece nuevamente en (1967) con su artículo “Entendiendo el rompecabezas de la RSE” publicado en la revista Horizontes Comerciales, en el cual hace un recuento sobre el concepto y asegura que son las costumbres, la Ley y los acuerdos institucionales, los que dictan la responsabilidad social.

Finaliza la década de los 60 con Clarence C. Walton (1967), quien expresa en su libro *Corporate social responsibilities*, que los Directivos de las empresas debe considerar los objetivos de la empresa y al mismo tiempo los objetivos de la sociedad puesto que existe entre empresa y sociedad una relación íntima. Son los años 60 la década de la gran discusión al respecto de cuáles son las responsabilidades de las empresas.

1.2.2.2 AÑOS 70

Friedman publica su popular artículo en 1970 donde se puede leer:

“Pero la doctrina de “responsabilidad social”, tomada en serio, extendería el alcance del mecanismo político a todas las actividades humanas. No difiere en filosofía de la doctrina más explícitamente

colectivista. Solo difiere al afirmar que los fines colectivistas pueden alcanzarse sin medios colectivistas. Por eso, en mi libro "Capitalismo y libertad", lo he llamado una "doctrina fundamentalmente subversiva" en una sociedad libre, y he dicho que en esa sociedad, "hay una y solo una responsabilidad social de los negocios: "utilizar sus recursos y participar en actividades diseñadas para aumentar sus ganancias siempre y cuando se mantenga dentro de las reglas del juego, es decir, participe en una competencia abierta y libre sin fraude de engaño" (Friedman 1970. P: 122 - 126)

Por su parte, el gran aporte de Johnson (1971) a la RSE está basado en los cuatro enfoques para estudiar la RSE, que son: Conocimiento del entorno, programas sociales con el fin de obtener ganancias, interés de optimizar los beneficios económicos y sociales, y la generación de riqueza. Los cuáles serán retomados por otros autores, más adelante, que orientan las acciones de RSE hacia la generación de riqueza para los accionistas.

Andrews (1971) llama la atención al indicar que la RSE debe ser vista como limitaciones a las actuaciones de las empresas ya que no se permiten acciones negativas con impactos destructivos aunque mejoren los resultados y ganancias de los propietarios accionistas. Primero está el bienestar de la sociedad. Por su lado, George Steiner (1971) reconoce la empresa como una institución económica, sin embargo, también reconoce que debe ayudar a la sociedad con sus necesidades básicas, por tanto, las empresas tienen responsabilidad social (Steiner 1971).

El comité de desarrollo económico (Committee for economic development, CED) en 1971 presenta los "tres círculos concéntricos". Pretendiendo representar el factor económico en el círculo interior, el factor social en el círculo intermedio determinado por los valores de la sociedad y sus prioridades, mostrando el medio ambiente y las relaciones con los empleados, en círculo exterior el mejoramiento del entorno social aún por definir (CED 1971).

En procura de dar claridad al debate de la RSE los autores Henry G. Manne y Henry C. Wallich en 1972 entregan elementos a seguir en el proceso de la RSE determinado por tres pasos: definición de objetivos, decisión por conseguirlos y la asignación de recursos financieros para lograrlos. Así los autores indican cómo en cada paso intervienen decisiones responsables que involucran a la sociedad (Manne y Wallich, 1972).

Keith Davis para 1973 se lanza a asegurar que la RSE es una obligación en las empresas puesto que las decisiones que toman tienen impactos en el sector exterior, por tanto, está obligada a buscar beneficios sociales y económicos al mismo tiempo (Davis 1973 en Carroll y Shabana, 2010).

De acuerdo con Carroll y Shabana (2010) respecto a Davis indican:

“En nuestra sociedad pluralista, el negocio está influenciado por todos los otros grupos en el sistema, y el negocio a su vez, influye en ellos. Por lo tanto, el empresario debe ser socialmente responsable de sus acciones. El Sr. Davis explica por qué esa responsabilidad ha tenido un énfasis reciente. No solo las partes de la sociedad moderna son más interdependientes, sino que las ciencias sociales nos están brindando nuevos conocimientos sobre cómo los negocios afectan a las otras partes. Además, en los negocios modernos, con la propiedad y el control separados, la responsabilidad de gestión debe ser identificada y dirigida. La ecuación de poder-responsabilidad (las responsabilidades sociales de los hombres de negocios surgen de la cantidad de poder social que tienen) aclara las obligaciones administrativas. Las empresas, a largo plazo, para mantener su posición de poder, deben aceptar su responsabilidad para con toda la sociedad” (P. 132)

Para 1974 se suma al discurso de la RSE el tema de la ética empresarial. Quien dio inicio a esta inclusión fue el congreso celebrado en la Universidad de Kansas en 1974 como momento fundacional de la *Business Ethics*. Movimiento ético empresarial que continúa creciendo en el resto del mundo. Lozano (2004) afirma que

“La ética empresarial se encuentra relacionada directamente con el concepto de RSE, ya que la veeduría y fiscalización de una sociedad civil cada vez más exigente y atenta al comportamiento de las empresas y los empresarios, ha hecho que las compañías se cuestionen sobre la responsabilidad de sus actuaciones” (P. 27).

Nuevamente Davis 1975 aporta a la RSE con la Ley de Hierro, en la cual la sociedad entrega permiso a las empresas para actuar y operar, pero para aquellas empresas que no se comportan responsablemente, este permiso se pierde (Davis 1975). En esta década de los 70 se encuentra otro

autor de gran relevancia por sus aportes al discurso de la RSE él es Sethi (1975), aquí algunos de sus aportes:

“La responsabilidad social corporativa es un concepto difícil de alcanzar, pero se puede medir y comparar dentro de un marco estructural y dentro del contexto cultural de cada organización. Por lo tanto, el comportamiento corporativo se puede analizar en tres etapas específicas: obligación social o respuesta a restricciones legales o de mercado; responsabilidad social, o congruencia con las normas y valores sociales actuales; y capacidad de respuesta social, o anticipación de cambios y problemas sociales, con el desarrollo de políticas apropiadas para satisfacer estas necesidades. Estableció una diferenciación conceptual entre lo que es la obligación social, la responsabilidad social y la respuesta social. La obligación social tiene que ver con los procedimientos que realiza la empresa en respuesta a las fuerzas del mercado o limitaciones legales. La responsabilidad social es la conducta corporativa adecuada a las normas, valores y expectativas sociales. Por último, la respuesta social es la adaptación del comportamiento de la organización frente a las necesidades de la sociedad. El autor también describió el modo en que las empresas se enfrentan a los problemas de la sociedad y los clasificó según su respuesta en reactivo o proactivo. Generalmente las organizaciones se enfrentan a las dificultades de forma reactiva y, conforme con su deseo de mejorar la gestión estratégica, adoptan posiciones proactivas para trabajar de forma consciente su respuesta.” (P 58-68).

Ya en 1978 finalizando esta década se encuentran los aportes de Peter Drucker, quien de manera contundente indica que la RSE es un negocio para las empresas, por tanto, no debe verse como un gasto sino como una inversión, una gran oportunidad (Ducker, 1978). Para Archie Carroll en 1979 presenta las expectativas de la sociedad para con las empresas que dieron luces para la gestión de la RSE, estas son: expectativas económicas, expectativas legales, expectativas éticas y expectativas discrecionales (Filantrópicas). Desde las expectativas económicas: a través de la oferta de bienes y servicios que necesita la sociedad, la empresa recibe ingresos sostener la rentabilidad. Desde las expectativas legales: Logro de los objetivos de la organización cumpliendo cabalmente las normas y legislación que la sociedad ha validado. Desde las expectativas éticas: Refiere los comportamientos que la sociedad espeta de las organizaciones. Desde las expectativas discrecionales: acciones voluntarios que la sociedad espera pero, que no responden específicamente a lo legal o lo ético. (Carroll 1979 P 499).

Son los años 70 determinantes para la incorporación de los valores y los objetivos de la sociedad como parte de los objetivos de las empresas.

AÑOS 80

En los 80 se introduce el término denominado Stakeholders o grupos de interés, definido por Edward Freeman (1984) como: un grupo o individuo que puede afectar o ser afectado por el cumplimiento de los objetivos de la organización. Apreciados por otros autores entre ellos por Suárez (2007) como: aquellos “individuos o grupos de poder que poseen expectativas propias respecto de la actuación de la organización”

Según este concepto, la RSE solo tiene sentido si se atienden las demandas de los grupos de interés desde el modelo de negocio. Antes de Freeman los grupos de interés se reducían a proveedores y clientes, posteriormente se introducen los accionistas y funcionarios, hasta llegar a Freeman quien introduce al Gobierno y la comunidad (Freeman, 1984). Aquí se fundamentan las definiciones de RSE una vez que, que las definiciones hacen referencia a los impactos causados por las empresas en la sociedad y sus acciones para minimizar o aliviar los perjuicios causados. Además de ello, para tener en cuenta, para 1980, el concepto de RSE evoluciona al relacionar las necesidades de la sociedad con la empresa.

Tal como ya lo había manifestado en sus escritos de 1979, aparece más contundente Peter Drucker (1984), ahora con su artículo en la revista *Management Review*, sobre el “Nuevo significado de la responsabilidad social de las empresas”. Este artículo es uno de los más citados en la literatura sobre RSE, en él Drucker afirma “Responsabilidad social en los negocios es domar el dragón, esto es convertir los problemas sociales en oportunidades de negocio, en capacidad productiva, en competencia humana, trabajos mejor remunerados y en riqueza” (Drucker, 1984, P. 62). Además: “responsabilidad social es convertir un problema social en oportunidad económica y beneficio económico, en capacidad productiva, en habilidades humanas, en trabajos bien pagos y en riqueza” (Drucker, 1984, p. 10). Drucker motivó y orientó la RSE hacia las estrategias empresariales de negocios, soportó sus escritos de RSE en la mejora de la rentabilidad.

Philip Cochran y Robert Wood (1984) presentan su gran inquietud sobre la relación de la responsabilidad social y la rentabilidad de las empresas, cuestionando si las empresas responsables socialmente son a su vez rentables. Institucionalizó el “índice de reputación” para medir el desempeño social y el desempeño financiero y así determinar la RSE de las empresas. Finalmente, desde los resultados de sus estudios concluyen que existe una correlación entre ambos desempeños. Es así como introducen el concepto Desempeño Social Corporativo (CSP) sigla en inglés para Corporate Social Performance (Cochran y Wood, 1984).

Un año después Wartick y Cochran (1985), define el término CSP como la interacción de los principios de RSE, los procesos y las políticas para atender los desafíos sociales, económicos y la capacidad de respuesta social. Farmer y Hogel (1985) Entregan los primeros indicios de la RSE en referencia a la sostenibilidad, toda vez que, son las generaciones futuras quienes juzgarán el comportamiento responsable de las empresas (Farmer y Hogel. 1985, P. 4).

En 1987 se consolida el concepto de desarrollo sustentable que aportó un alto grado de evolución a la Responsabilidad Social Empresarial, desde la Comisión Brundtland definiendo desarrollo sustentable como “desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades” (Brundtland Commission Report, 1987). Por tanto es preciso que las empresas no impacten ni destruyan la sociedad como consecuencia de sus operaciones y comercializaciones. Menciona además, sobre el desarrollo sostenible tres elementos fundamentales: Protección ambiental, Crecimiento Económico y Equidad Social. Así mismo, comienza a considerar el término Sustentabilidad como sinónimo de RSE, un nuevo paradigma empresarial.

Cierra esta década Amitai Etzioni (1988) incluyendo las emociones así como los valores y juicios, como factores determinantes de las decisiones empresariales, por tanto, los individuos no están centrados solamente en lo económico a la hora de tomar decisiones. Busca adicionar a la economía, ciencias como la sociología y la antropología. Presenta los indicadores de responsabilidad colectiva (Etzioni 1988). La década de los 80 muestra una gran contribución a la importancia de la RSE y especialmente la interacción de la empresa con los distintos grupos de interés.

1.2.2.3 AÑOS 90

Para esta década aparecen nuevos autores que recopilan los escritos anteriores sobre RSE y refuerzan tanto su importancia como su existencia en la cotidianidad empresarial.

Donna Wood (1991) presenta los principios de la RSE, el primero hace referencia al poder de la empresa en la sociedad y su uso responsable; el segundo asumir las consecuencias de los impactos generados en la sociedad como producto de la operación y comercialización; el último hacer referencia a la toma de decisiones por parte de los directivos de las empresas de manera discreta. Al respecto del desempeño social corporativo (Corporate Social Performance, CSP) indica Wood que hace referencia a las políticas, programas que de manera organizada las empresas relacionan con la sociedad. (Wood 1991).

Adicionalmente Wood (1991), afirma que “La idea básica de responsabilidad social corporativa es que las empresas y la sociedad están entrelazadas más que entidades diferentes; por lo tanto, la sociedad tiene ciertas expectativas para el comportamiento y resultados de negocios apropiados” (Wood 1991 P 695).

Carroll (1991) sugiere que los cuatro pilares fundamentales de la RSE pueden ser representados como una pirámide. Allí, la dimensión económica actúa como base donde descansan los otros tres aspectos, que se ubican en orden ascendente de la siguiente forma: legales, éticos y filantrópicos. Aparecen, solo a manera de representación, ya que la organización en todo momento, si quiere ser socialmente responsable, debe abordar todos los aspectos mencionados. Concluye, reforzando su definición de 1983, que “la responsabilidad social de la empresa debería esforzarse en obtener utilidades, cumplir la ley, ser ético y un buen ciudadano corporativo”. (Carroll 1991 P 39)

Donaldson y Preston (1995) se presentan como fuertes referentes de la RSE, consideran que las empresas al observar el comportamiento y perspectivas de los distintos grupos de interés, facilitarán la alineación de las funciones que tiene con la sociedad para un mejor desempeño.

Cortina (1996) en ética de la empresa, propone reflexionar sobre la RSE y la ética empresarial, orientando esta reflexión hacia las responsabilidades que van más allá de la generación de utilidades para los accionistas propietarios (Cortina 1996 P. 53).

Un concepto muy importante relacionado a la RSE fue el propuesto por John Elkington (1997) a fines de la década de los noventa. Introduciendo el término Triple Bottom Line el cual se encuentra vigente en la actualidad y hace referencia a que las empresas deben buscar y obtener un equilibrio entre sus factores económicos, sociales y medioambientales. El Triple P de las palabras en inglés Profit, People y Planet que significan ganancia, personas y planeta respectivamente. (Elkington 1997).

Vuelve Carroll (1999) en su nueva definición de RSE que exige a la empresa el cumplimiento de todas las responsabilidades (económicas, legales, éticas, y filantrópicas). “La responsabilidad social corporativa de la empresa debe buscar lograr un beneficio, obedecer la ley, ser ética, y ser un buen ciudadano corporativo”. (Carroll 1999, p. 43).

El siglo XX cierra con la llegada de las grandes instituciones y organizaciones mundiales quienes incorporan la RSE como mecanismo para lograr el desarrollo sostenible. Promoviendo la empresa como la gran actora en el desarrollo tanto económico, como social y como ambiental en todo el mundo.

El pacto global 1999. Articula a las Empresas como aliados estratégicos para combatir la pobreza en el mundo a través del cumplimiento de 10 principios que giran alrededor de cuatro ejes: derechos humanos, condiciones laborales, medio ambiente y anticorrupción.

1.2.3 SIGLO XXI

1.2.3.1 Primera Década del 2000

Para esta época ya los organismos internacionales incluyeron en sus agendas y propuestas el tema de la responsabilidad social empresarial como una alternativa para el desarrollo sostenible en todos los países del mundo. Precisamente con el lanzamiento de los Objetivos del Milenio se considera a las empresas como actores principales para conseguir los logros de estos objetivos.

Se encuentra el Mundo trabajando desde diferentes organismos internacionales y diferentes ópticas en el tema de la Responsabilidad social empresarial, buscando un comportamiento social que mitigue las problemáticas más graves de la humanidad. Entre ellos el tema de los derechos humanos y el deterioro ambiental.

La Comisión de las Comunidades Europeas (CCE) 2001, también entró a definir la RSE y a incluir textualmente el mejoramiento del medio ambiente en dicho concepto. Al establecer que la tecnología y las acciones comerciales deben respetar el medio ambiente. Igualmente, en su Libro Verde expuso la agregación de valor en la producción industrial y prestación de servicios como condición para atender las necesidades de las comunidades generando beneficios para este y para las futuras generaciones, incluyendo normas, indicadores y certificaciones. Indica dos dimensiones la interna para mencionar los empleados y la externa para mencionar los proveedores, y otros. (COM 2001 P7)

COM 2006, Indica que el crecimiento sostenible y los mejores empleos, son consecuencia de las acciones de RSE, atendiendo las demandas de la sociedad y resolviendo los problemas del medio ambiente.

Estas entidades internacionales incorporan al término RSE las palabras Sustentable, desarrollo humano, derechos humanos, protección ambiental entre otros. Generando presión social a las empresas.

Jensen (2000) el uso de la RSE en las demandas sociales mejoran los rendimientos de los accionistas, incluyendo el término: Maximización ilustrada del valor. Con esto el autor hace referencia a las consecuencias en el tiempo que traerán las acciones de RSE, toda vez que es inevitable que generen beneficios económicos, mejoren la imagen de la empresa y aceptación social para su operación. (Jensen 2000)

Para el 2003 y en adelante llegan al debate de la RSE nuevos autores como:

Schvarstein (2003) introduce una definición actualizada de RSE asegurando que una organización es socialmente responsable “cuando instituye un conjunto de prácticas obligatorias y voluntarias,

orientadas a promover la satisfacción de las necesidades sociales de sus integrantes y las de los miembros de su comunidad". (Schvarstein 2003 P. 51)

Cone, Feldman y Da Silva (2003) con la propuesta del Branding social, las inversiones sociales deben repercutir en los resultados de la empresa fortaleciendo la marca y el posicionamiento en el mercado, además, logrando la lealtad de los funcionarios con la empresa. Así mismo lo manifestó y lo acentuó Rochlin en el 2005.

Lizcano y Moneva (2003) consideran nuevas competencias y responsabilidades para las empresas más allá de los factores técnicos y económicos, incluyendo el concepto de sostenibilidad en la gestión empresarial, por medio de un modelo de RSE (Lizcano y Moneva 2003).

Waddock (2004, 700) define la Ciudadanía corporativa como "la estrategia y las prácticas operativas que una empresa desarrolla y su relación con el impacto en los stakeholders y en el medio ambiente" (Waddock 2004 P. 700).

Lozano (2004) indica que "la responsabilidad social no es algo añadido desde fuera del mundo de los negocios, sino que es una parte integral de la esencia de los negocios" (Lozano 2004 P 31).

Garriga y Melé (2004) trabajan sobre las Teorías instrumentalistas (enfoque funcionalista). Se concibe la RSE como objeto en la búsqueda de riqueza para el accionista o propietario, se divide en: Maximización de la riqueza para el accionista, ventaja competitiva y marketing empresarial. Teorías políticas, haciendo referencia al poder socio político de las empresas en la sociedad. Teorías integradoras se involucran las demandas sociales en la empresa. Teorías éticas, La empresa es un ente con valores y obligaciones éticas en la sociedad (Garriga y Melé 2004).

Nieto y Fernández (2004) hacen referencia a las acciones de RSE las cuales generarán una imagen positiva en sus grupos de interés. Llegando a adquirir ventajas competitivas para la empresa (Nieto y Fernández 2004).

Prahalad y Hammond (2005) aseguran que la base de la pirámide, haciendo referencia a la población base de la sociedad o pobres del mundo, como ellos mismos los denominan, es un negocio rentable

que hay que aprovechar. Atender la base de la pirámide es rentable una vez que allí se concentra gran parte de la población. En una fuente de buenos negocios rentables, al mismo tiempo se hace RSE (Prahalad y Hammond 2005).

Zadek (2005) presenta los pasos a seguir en la RSE mencionando el “El camino hacia la Responsabilidad Corporativa” a través de 4 pasos, los cuales son:

- 1 - Negación hacia la RSE
- 2 - La RSE como gastos en los que hay que incurrir
- 3 - Gestión proactiva de la RSE
- 4 - Liderazgo civil de la RSE

Porter y Kramer (2006) proponentes y defensores de la búsqueda de rentabilidad y maximización de las ganancias a través de las acciones de RSE, introducen el término “Valor Compartido” para indicar que todos ganan, tanto la empresa como la sociedad. No se debe percibir la RSE como simple egresos o gastos en las organizaciones, es preciso cambiar esta percepción. Las acciones sociales que respondan a las demandas de las comunidades acertadamente pueden ser la principal estrategia empresarial. Apreciaciones reafirmadas por Rauflet y otros en 2012.

Si las empresas realizarán un concienzudo análisis se podrán dar cuenta que las acciones de RSE representan grandes oportunidades de negocio, innovación y ventaja competitiva (Porter y Kramer 2006).

A su vez, estos autores mencionan las 4 escuelas del pensamiento sobre RSE, están son:

Obligación Moral: Hacer lo correcto

Sustentabilidad: Protección al medio ambiente y social.

Licencia para operar: Autorización social de todos los grupos de interés para que la empresa funcione.

Reputación: Mitigación de las críticas a la empresa por los daños causados en la sociedad.

Estos enfoques se revisan no como una interdependencia sino como una función estratégica de la empresa. Su dependencia mutua lleva al valor compartido como base del concepto de RSE.

Sobre esta misma línea de la generación de riqueza a través de las acciones de RSE encontramos a Cochran (2007) afirmando que la mezcla entre las acciones que buscan rentabilidad económica y las acciones que pretenden alivios sociales, conllevan a la excelente imagen de la empresa no solo en la

sociedad sino con sus funcionarios, el gobierno y hasta en los medios de comunicación. Retornando a la empresa los beneficios económicos buscados (Cochran 2007).

Brugmann y Prahalad (2007) también se suman a los autores que defienden la RSE como medio para alcanza las riquezas de los accionistas, manifestando que aportar a la solución de las problemáticas sociales, especialmente en el tercer mundo y haciendo unión o alianzas con ONGs y con Gobiernos, alivia las problemáticas sociales genera progreso y por supuesto nuevos negocios rentables para las empresas (Brugmann y Prahalad 2007).

Solis (2008) reflexiona sobre las acciones de RSE indicando que es un salto en el capitalismo hacia un nivel superior, en el cual se encuentra la eficiencia en los entornos laborales, sociales, ambientales y comunitarios, a través del desarrollo de programas de RSE (Solis 2007).

Duran (2009) de la misma línea de la consecución de utilidades mediante la RSE, asegura que esta potencia el valor de la empresa, genera ventajas competitivas y conlleva eficiencias en la producción a través de la reducción de costos. Es así como se consiguen no solo una mejor imagen corporativa sino grandes beneficios económicos (Duran 2009).

Por último sobre esta misma corriente de las utilidades se encuentra Salas (2009) introduciendo el término gana gana para hacer referencia a las ventajas que traen las acciones de RSE en doble vía, tanto para las empresas como para la sociedad (Salas 2009).

Comienzan a introducirse en el debate autores que critican fuertemente la corriente la RSE como medio para la generación de riqueza para el accionista. Entre ellos están:

Hernández y Ramiro (2009) mencionan que “la RSE en sus inicios muestra que los efectos del capitalismo da un gran poder a las empresas especialmente las multinacionales o transnacionales, y en su búsqueda por la rentabilidad de los accionistas propietarios, no miden los impactos causados a la sociedad” (Hernández y Ramiro 2009 P276).

1.2.3.2 AÑOS 2010 a 2018

Crespo (2010) bajo la línea de los autores defensores de la búsqueda de riqueza mediante las acciones de RSE, Crespo asegura que estas acciones repercuten directamente en el posicionamiento de la empresa en el mercado y este a su vez, es reforzado por el Capital intelectual que, está compuesto por: Capital humano, Conocimiento de los funcionarios y sus capacidades, capital estructural, Cultura, normas y políticas de la empresa y capital relacional, relación con los grupos de interés. Su mezcla y utilización en el medio conllevan la generación de valor en el tiempo (Crespo 2010).

Raufllet y otros (2012) ingresan al debate proponiendo 4 enfoques de la RSE así:

“Un enfoque funcionalista sobre la regulación o reglamentación mutua - Función de regulación social, donde la RSE regula la relación empresa sociedad, buscando objetivos de ambos.

Un enfoque sociopolítico que enfatiza en las relaciones de poder. Las lógicas del poder, tratando de influenciar a la empresa para resarcir los daños causados a la sociedad.

Enfoque culturalista involucro los valores y normas en la relación empresa sociedad. La empresa es intercambia valores con la sociedad.

Enfoque constructivista Relación constructiva entre empresa sociedad. La RSE es mediadora en la capacidad de la empresa de crear y afectar al sociedad y viceversa” (Raufllet y otros 2012 P33).

Estos autores (219) también mencionan el enfoque de la cooperación para el desarrollo humano, llamada responsabilidad dialógica, como el modelo ideal para desarrollar la RSE en los países. Indican los autores que es preciso llegar más allá del respeto por los derechos humanos y el respeto por el medio ambiente, hay que llegar hasta el desarrollo humano propiamente dicho. Así las personas podrán desarrollar sus capacidades propias y alcanzar la vida que desean (Raufllet y otros 2012).

Hasta aquí el recuento histórico de los autores seleccionados de manera minuciosa y detallada, para llevar a cabo el presente trabajo. Reiterando que esta escogencia ha tenido que ver con la cantidad de citación que tienen estos autores en el medio literario y académico.

CAPÍTULO II

2.1 METODOLOGÍA

El presente trabajo de grado es una investigación de diseño transeccional o transversal que en palabras de Hernández Sampieri (2012) “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único (Liu, 2008 y Tucker, 2004). Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Es como “tomar una fotografía” de algo que sucede.transaccional, dado que se recopiló la información, se analizó y se encontraron las conclusiones respecto al objetivo principal” (Hernández 2012 P: 154).

El tipo de investigación es exploratorio y descriptivo, exploratorio en cuanto se ha indagado sobre la RSE y sus variables o factores más representativos, en un momento específico. Descriptiva en cuanto que se ha pretendido indagar la incidencia de la RSE en la Administración ambiental.

La recolección de la información está centrada en una revisión de la literatura de manera selectiva, en fuentes primarias y secundarias, apoyada en la búsqueda por internet para obtener las referencias que soportan esta investigación. Así se pudieron indagar los autores más representativos del tema de la RSE y la administración ambiental en la academia.

Las conclusiones de este trabajo permitirán futuras investigaciones sobre la RSE y la Administración Ambiental, especialmente desde la gestión en las regiones.

2.2 OBJETIVOS

GENERAL:

Explorar la responsabilidad social empresarial desde diferentes enfoques asumidos por diferentes autores, para determinar la influencia de este concepto como una de las bases de la Administración ambiental y herramienta de gestión.

ESPECÍFICOS:

Indagar en la literatura sobre los enfoques de la responsabilidad social empresarial.

Identificar las percepciones de la RSE a través del tiempo.

Describir la influencia de la RSE en la Administración ambiental y su grado de influencia.

CAPÍTULO III

3.1 ANÁLISIS

Es preciso dar inicio al análisis de la responsabilidad social empresarial y su influencia como una de las bases para la administración ambiental, desglosando los componentes de estos conceptos, de tal manera que, desde las definiciones de responsabilidad, administración, factores sociales y ambientales, se puedan interrelacionar sus componentes y llegar a resultados. Para este fin el análisis toma como base el marco conceptual y teórico del capítulo I.

Para el concepto de responsabilidad se define desde este trabajo y su marco conceptual como la implicación de ser responsable, que a su vez significa cumplir con los compromisos adquiridos tanto legales como personales o voluntarios, pero también, significa atender las consecuencias de los actos o comportamientos en los que se ha incurrido.

La Administración por su parte y en forma general corresponde a la planeación, organización, coordinación, ejecución y control, llevando implícito que para realizar este proceso se requiere de unas políticas y valores que a través de los componentes del proceso administrativo, conducirán a la toma de decisiones que se convierten en actuaciones o acciones con las que se espera el cumplimiento de objetivos.

Estas decisiones involucran el uso de recursos e intervención del talento humano, de tal manera, que las decisiones correctas, bajo el uso adecuado de recursos y la inteligencia de los individuos, de manera sistemática, posiblemente desencadene en el logro de las metas propuestas. Sin embargo, hay que tener en cuenta factores externos que afectan los resultados empresariales y por tanto el logro de objetivos.

Para ello, la Administración realiza estudios e interactúa con el entorno, buscando determinar las tendencias y en un análisis prospectivo (anticipado), revisar la influencia del medio en los resultados de la empresa. Seguramente tendrá que acomodar o ajustar las decisiones, el uso de los recursos, la tecnología y hasta los procesos en procura de alcanzar los resultados. Retomando a Monroy (2001), La Administración “es la capacidad para interpretar adecuadamente los diferentes fenómenos sociales

que ocurren tanto en el interior de la empresa como en la sociedad en general. Los fenómenos sociales son el resultado de la interacción entre individuos, instituciones y organizaciones” (Monroy 2011. P: 92).

Relacionando el concepto de Administración y Responsabilidad encontramos que las decisiones empresariales que conllevan acciones tanto al interior como al exterior de la empresa, están sometidas a unos resultados que pueden ser positivos para unos grupos y generar afectaciones negativas para otros. Si se tiene en cuenta que hoy día bajo el modelo de la globalización las empresas están ubicadas en diferentes países, toda vez que las actividades de producción y ensamble están repartidas entre diferentes sitios de operación, dependiendo de los costos, hay que considerar que las afectaciones de las empresas se reflejan a nivel mundial.

En esta relación de conceptos, las empresas son responsables de sus decisiones y acciones en el interior y en el exterior de las organizaciones. Así como también, el logro de los objetivos debe permitir la permanencia de la empresa en el mercado a través del tiempo. Lo que se denomina una empresa competitiva, generadora de valor agregado y generadora de utilidades para sus accionistas propietarios. Condiciones que justifican la creación de empresas, la generación de empleos y la oferta de bienes y servicios para atender las necesidades de la sociedad.

Ahora es momento de incluir en el análisis el término ambiental del medio ambiente, como se determinó en el marco conceptual y donde también se indicó que, es en el ambiente donde se reúnen los recursos para la vida y los desechos generados por el uso de los recursos para la vida. Es así como, enfrentamos a la empresa consumidora de recursos para sus operaciones y para la comercialización y generadora de desechos producto de sus actividades.

Relacionando el término ambiental con responsabilidad, las decisiones y acciones que toman las empresas en función del uso de los recursos y la generación de desechos, nuevamente, enfrenta a la empresa con las consecuencias causadas sobre la misma empresa y sobre la sociedad en general. Más aún cuando la afectación a los recursos naturales es tema de toda la población a nivel local, regional y mundial. Por tanto la empresa es responsable de sus decisiones y acciones a la hora de usar los recursos naturales y de generar desechos.

En relación de lo ambiental con lo administrativo es preciso recurrir a Romero (1998) cuando afirma que administración es “la acción social de regulación del comportamiento de una colectividad social, provista de un conjunto de recursos de diversa índole, todos ellos limitados en el tiempo, el espacio, la magnitud y la significancia, conducentes al logro de construcciones nuevas” (Romero 1998 P36).

En este orden de ideas, el uso de los recursos en las empresas y la generación de desechos, amerita una planeación, organización, coordinación, ejecución y control que garanticen responder al interior de la organización y a la sociedad en generar por las consecuencias de la gestión administrativa, la toma de decisiones y las acciones emprendidas. La atención a los riesgos, las problemáticas y oportunidades ambientales desencadenarán en funcionamiento de la empresa, en la aceptación en el mercado, en la agregación de valor, en la competitividad y por lo tanto en la generación de utilidades, de empleos de calidad y en general del bienestar de la sociedad a través de la aportación en el desarrollo sostenible.

Así es como se aterriza en la definición de administración ambiental: “La Administración Ambiental es una carrera profesional a nivel universitario, que tiene como objeto gestionar, supervisar, controlar, ejercer autoridad, ejercer mando e influenciar en el sistema global constituido por elementos naturales y artificiales de naturaleza física, química, biológica, sociocultural y de sus interrelaciones, en permanente modificación por la acción humana o natural que rige condiciona la existencia o desarrollo de la vida”. (Ley 1124 2007. P 1).

Al relacionar la responsabilidad social empresarial y la administración ambiental, se encuentran que las bases fundamentales de la administración aplicables a lo ambiente, van más allá de la gestión, de la planeación, organización y control, del cumplimiento de objetivos empresariales, toda vez que su gestión conlleva resultados determinantes para toda la sociedad y para los recursos naturales, exigencia la presencia del término responsabilidad, es decir una administración con responsabilidad social. Con visión para mitigar el riesgo y aprovechar las oportunidades.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

El estudio de los diferentes autores significativos por las reiteradas citas de sus escritos, en el tema de la RSE y algunos aportes encontrados sobre Administración ambiental, dan como resultado que:

a - La Administración ambiental está fundamentada en la conceptualización de la Administración y los aportes de instituciones mundiales del medio ambiente, que han alertado sobre las graves problemáticas ambientales en el mundo, el agotamiento de los recursos y la contaminación entre otros. Recorriendo los escritos sobre administración ambiental no se identifican otros factores.

b - No se encuentran suficientes escritos que fundamenten específicamente la administración ambiental, mientras que todos los escritos concernientes al tema se centran en los fundamentos administrativos, sin incluir determinantes fundamentales como la sustentabilidad o sostenibilidad.

c - Existe una gran variedad de literatura respecto al tema de la responsabilidad social empresarial poco concluyente sobre la unificación de criterios al respecto, pero muy conducente al involucramiento de las necesidades sociales y ambientales en los objetivos y estrategias empresariales.

d - Las Cumbres de la Tierra y las Cumbres de Desarrollo Sostenible así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030, demuestran la preocupación del mundo por atender los problemas ambientales y la necesidad de emprender acciones de manera organizada.

e - También existe un gran interés por la responsabilidad social y los temas ambientales involucrados con los temas empresariales, la gran cantidad de literatura encontrada lo confirma. Así como las entidades gubernamentales y no gubernamentales que han incluido como actor primordial para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, a las empresas como generadoras de sostenibilidad.

f - Los análisis de la literatura conllevan a determinar que la responsabilidad social empresarial es una de las bases fundamentales y conceptuales para la Administración Ambiental. Como inferencias de las

lecturas e interpretaciones, lo que se considera un aporte importante en las bases de la Administración Ambiental.

CONCLUSIONES

a - La exploración de la Responsabilidad Social Empresarial lleva a la conclusión que los enfoques más influyentes para esta temática están fundamentados las siguientes corrientes:

- Una corriente determinada por la generación de utilidades, la identificación de oportunidades de negocios, nuevas fuentes de competitividad, y generación de valor agregado para la empresa mediante las prácticas de responsabilidad social.
- Una segunda corriente que suma a logro económicos mencionados en la corriente anterior, pero que a su vez, estas prácticas de responsabilidad social, logran impactos positivos en la sociedad y aporta al desarrollo sostenible.
- Una tercera corriente orientada desde la ética al comportamiento correcto de las empresas como ciudadanos con derechos y obligaciones, lo cual permite la toma de decisiones y acciones en función de las prácticas correctas moralmente, que no dañen la sociedad ni el ambiente y por el contrario, contribuyan al desarrollo sostenible.

b - Estos diferentes enfoques o corrientes explorados sobre la responsabilidad social empresarial, determinan la influencia de este concepto como una de las bases de la Administración ambiental y herramienta de gestión, desde la corriente de la ética, toda vez que la Administración Ambiental está definida como la profesión que dentro de otras actividades promueve políticas y programas de mejoramiento ambiental a nivel local, regional y nacional, que aporten al desarrollo sostenible de las comunidades.

c - Los autores estudiosos de la responsabilidad social no se ha puesto de acuerdo sobre la integración de los distintos enfoques mencionados anteriormente, para concluir sobre una corriente determinante de la RSE y su gestión.

d - A través del tiempo el estudio de la Responsabilidad social empresarial se percibido desde la mirada económica como la búsqueda exclusiva de ganancias para los accionistas propietarios e inversionistas y ha progresado con estudiosos que lograron incluir actores internos y externos denominados grupos de interés, de tal manera que su influencia y participación son determinantes para los objetivos empresariales, por esta razón, la empresa debe comenzar a revisar e interactuar con estos grupos para conocer sus necesidades y expectativas. Esta inclusión en el estudio de la RSE ha permitido avanzar en la atención que la empresa debe prestar a la sociedad.

e - De este análisis la autora del trabajo de grado determina que la responsabilidad social empresarial es una de las bases fundamentales y conceptuales para la Administración Ambiental. De este trabajo se desprenden varias premisas para la continuidad de futuras investigación que continúen este camino y aporten a la conceptualización de la Administración Ambiental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agley B. R. y Mitchell, R. K. ¿Quién le importa a los CEOs? Una investigación de los atributos de las partes interesadas y la relevancia, el rendimiento corporativo y los valores del CEO. El diario de la Academia de Administración Vol. 42, No. 5. N.Y. E.E.U.U.

Andriof, J. y McIntosh, M. (2017). Perspectivas sobre la ciudadanía corporativa. Routledge Taylor & Francis Group. London and New York.

Annan, K. (1999) UN Global Compact, World Economic Forum in Davos, Switzerland. UN

Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas – AECA. 2003. Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. España Tomado de: <http://www3.uji.es/~munoz/AECA.DOC>

Banco Mundial. (2006). La aplicación de la política de gobernanza corporativa. Lima

Berle A.A. (1931) Poderes corporativos como facultades en fideicomiso. Harvard Law Review. No. 44 P: 1049-1074

Biblioteca Clásica Gredos 116 (1988). Aristóteles - Política. Editorial Gredos. Madrid. España

Bowen, H., Bowen, P., & Gond, J. (2013). Introduction. In Social Responsibilities of the Businessman (pp. 3-7). Iowa City: University of Iowa Press. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/j.ctt20q1w8f.6>

Brundtland Commission Report, World Commission on Environment and Development. (1987). Our Common Future. Nueva York: Oxford University Press. Tomado de: <http://www.un-documents.net/our-common-future.pdf>

Carnegie, A. (1889). El evangelio de la Riqueza. Revista North American Review No. 148 P: 653-665

Carroll, A. (1979). A Three-Dimensional Conceptual Model of Corporate Performance. The Academy of Management Review. Vol. 4 No. 4, 497-505. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/257850>

Carroll, A. (1991). "The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders". Business Horizons. Vol. 34 No. 4. P: 39-48. Tomado de: [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(91\)90005-G](https://doi.org/10.1016/0007-6813(91)90005-G)

Carroll, A. B. (1999) corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct of business and society. Business and Society, Vol. 38 No.3. P: 268-295. Tomado de: <https://doi.org/10.1177/000765039903800303>

CCE (2001) Comisión de las Comunidades Europeas. Tomado de: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0136:FIN:es:PDF>

CCE (2006) Comisión de las Comunidades Europeas. Tomado de: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ.do?uri=COM:2006:0136:FIN:es:PDF>

Congress of the United States of America (1890) Sherman Anti-Trust Act. Tomado de: http://www.ourdocuments.gov/doc_large_image.php?flash=false&doc=51

Cochran, P., & Wood, R. (1984). Corporate Social Responsibility and Financial Performance. The Academy of Management Journal. Vol. 27 No 1, 42-56. Tomado de: <http://www.jstor.org/stable/255956>

Cochran, P. (2007). "The evolution of corporate social responsibility", Business Horizons, Vol. 50. No.6 pp. 449 – 454. Tomado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.453.7292&rep=rep1&type=pdf>

Cortina, A. (1996). *Ética de la Empresa*. Editorial Trotta. Madrid. España

Davis, K. (1960). Can Business Afford To Ignore Social Responsibilities? *California Management Review*. Vol. 2 No.3. P 70-76. Tomado de:
<https://www.jstor.org/stable/i40051909>

Davis, K. (1975). Cinco proposiciones para la responsabilidad social. *Horizontes comerciales*. Vol. 18 No. 3. Tomado de: [https://doi.org/10.1016/0007-6813\(75\)90048-8](https://doi.org/10.1016/0007-6813(75)90048-8)

Davis, K. y Blomstrom R.L. (1966) *Negocios y su entorno*. Editorial McGraw-Hill. Nueva York E.E.U.U.

Tomado de: <https://trove.nla.gov.au/version/31586204>

Dodd E.M. (1932) Para quienes son administradores corporativos los fideicomisos. *Harvard Law Review* No. 45 P: 1145-1163

Drucker, P (1978). *La gerencia: tareas, responsabilidades y prácticas*. Editorial El Ateneo. Buenos Aires. Argentina

Drucker, P. (1984). The new meaning of corporate social responsibility. *California Management Review*. Vol. 26 No. 2. P. 53-63. Tomado de:
<https://cmr.berkeley.edu/search/articleDetail.aspx?article=5402>

Donaldson, T. y Preston, L. (1995) La teoría de las partes interesadas de la corporación: conceptos, evidencia e implicaciones.

La Academia de Revisión de Gestión Vol. 20, No. 1. N.Y. E.E.U.U.

Donaldson, T. y Dunfee, T. (1999). Lazos que unen: un enfoque de contratos sociales para la ética empresarial. Harvard College. E.E.U.U.

Flores, J., Ogliastri, E., Peinado-Vara, E. y Petri, I. 2007. El Argumento Empresarial de la RSE: 9 casos de America Latina y el Caribe. Washington: Banco Interamericano de Desarrollo INCAE; Tomado de <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=1337282>

Frederick, W. (1960). The growing concern over business responsibility. California Management Review. Vol. 2 No. 4. P. 54-61. Tomado de: <https://doi.org/10.2307/41165405>

Freeman, R. E. (1998). "A stakeholder theory of the modern corporation". In: Pincus, L. (Ed.), Perspectives in business ethics. Singapore: McGraw-Hill; Singapore.

Friedman, M. (1970) The Social Responsibility of business is to increase its profits. Times Magazine. E.E.U.U.,

Forum Empresa (2009). Citado por: Cajiga, J.F. El Concepto de la Responsabilidad social empresarial. México.

Gladwin, T. N. y Kennelly, J. J. (1997) Desarrollo sostenible: Un nuevo paradigma para la teoría y la práctica de la gestión" en Negocios y el Medio Natural, eds. P. Bansal y E. Howard. Oxford, Reino Unido.

Guzmán, I. (1963). La sociología de la empresa. Ed. Jus. México.

Hernández, J y Ramiro, P (2009). El Negocio de la Responsabilidad. Editorial Icarie. Madrid. España

Jamali, D. (2008). Un enfoque de las partes interesadas hacia la responsabilidad social corporativa: una nueva perspectiva de la teoría y la práctica. Diario de ética empresarial 82. En línea. Tomado de:

https://www.researchgate.net/publication/5149329_A_Stakeholder_Approach_to_Corporate_Social_Responsibility_A_Fresh_Perspective_into_Theory_and_Practice

Johnson, H. L. (1971) *Business in contemporary society: framework and issues*. Belmont, CA: Wadsworth. E.E.U.U.

Litz, R. (1996). Una visión basada en recursos de la empresa socialmente responsable: la interdependencia de las partes interesadas, el conocimiento ético y la capacidad de respuesta de los problemas como activos estratégicos. *Diario de ética empresarial*. Volumen 15 No. 12.

Lozano A., J. F. (2004). *Códigos éticos para el mundo empresarial*, Editorial Trotta. Madrid. España

Martínez H. (2011) *Responsabilidad Social y Ética Empresarial*. Colección Ciencias Administrativas. Bogotá. Colombia.

McGuire, J. W. (1963). *Business and society*. Editorial McGraw-hill. N.Y. E.E.U.U.

Opengo, M.A. (sf). *Literatura para políticos: La Filosofía de Carnegie*. ICADEP. Tomado de <http://www.icadep-enc.org.mx/?p=6462>

Ministerio de Trabajo y asuntos sociales (2007) *La Responsabilidad social de las empresas*. *Dialogo social*. España Tomado de:
file:///C:/Users/docen.ambiental/Downloads/78658-RSE_y%20dialogo%20social%202005.pdf

Murray. K. B. y Montanary. J. R. (1986). *Strategic Management of the Socially Responsible Firm: Integrating Management and Marketing Theory*. Academy of

Management Review. E.E.U.U.

Núñez, G. (2003) La responsabilidad social corporativa. CEPAL Naciones Unidas. Santiago de Chile. Tomado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5779/1/S0310754_es.pdf

Owen, R. (1813-1814). A new view of society, or essays on the principle of the human character [Un nuevo punto de vista sobre la sociedad o ensayos sobre la formación del carácter humano]. Cadell & Davis. Londres.

Porter, M. Y Kramer, M. (2006). Strategy & Society: The The Link Between Competitive Advantage and Corporate Social Responsibility. Harvard Business Review. E.E.U.U.

Prahalad y Hammond, A. (2002). Al servicio de los pobres del mundo, rentable. De Harvard Business Review. E.E.U.U.

Real Academia de la Lengua Española RAE (2017). Página WEB: <http://www.rae.es/>

Sen, A. (1999) Nuevo examen de la desigualdad. Madrid: Alianza Editorial. España

Sethi, S. P. (1975). Dimensions of corporate social responsibility. California Management Review. Vol. 17 No. 3 P. 58-64. Tomado de: <https://doi.org/10.2307/41162149>

Sheldon, O. (1986). La filosofía del management. Editorial Orbis. Barcelona. España

Steiner, G. (1971). Business and society. Editorial Random House. New York. E.E:U.U.

Wood, D. (1991). "Corporate social performance revisited", Academy of Management Review, Vol. 16 No 4. pp. 691-718.

Suárez, J. (2007). Relaciones entre organizaciones y partes interesadas: necesidad de unainteracción mutua entre los diversos grupos de interés. Innovar. Bogotá. Colombia. Tomado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/inno/v17n30/v17n30a11.pdf>

Vaca, R. M. (2007). Análisis de la responsabilidad social corporativa desde tres enfoques stakeholders, capital intelectual y teoría institucional. Tomado de <file:///Users/susanaramos/Downloads/Dialnet-AnalisisDeLaResponsabilidadSocialCorporativaDesdeT-2234835.pdf>

Vogel, D. (1986). El estudio de las cuestiones sociales en la gestión: una evaluación crítica. California Management review. Volumen XXVIII, No. 2. Universidad de California. E.E.U.U.

Wood, D.J. and Lodgson, J.M. (2002) Ciudadanía empresarial: de los individuos a las organizaciones. Ética Empresarial Trimestral 3, Ruffin Series. E.E.U.U.